

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO.
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD
17 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10h13, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, concejales: Lic. Susana Castañeda, Abg. Mario Guayasamín y Abg. Daniela Chacón, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. José Luis Guerrero, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Ing. Carla Caicedo, funcionaria de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Sres. Rocío Bastidas y Ernesto Delgado, miembros del Foro Permanente de Quito; Sr. Santiago Gonzalez y Abg. Juan José Alencastro, funcionarios del Despacho de la Concejala Daniela Chacón;

Secretaria constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

Aprobado el orden del día, se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria realizada el 20 de octubre del 2014.**

Se aprueba el acta sin ninguna observación.

- 2. Presentación del diagnóstico de participación ciudadana en el marco de la Ordenanza Metropolitana 0187, desde sectores de la sociedad civil.**

Concejala Daniela Chacón: Manifiesta que en las anteriores sesiones y cuando se realizó la presentación del plan de reforma de la Ordenanza 0187, se analizó la importancia de realizar un diagnóstico de cómo se ha implementado la Ordenanza, para poder presentar propuestas que estén sentadas en la realidad y que estas tengan resultados. En ese sentido se ha iniciado algunas acciones, realizando un diagnóstico de cómo se lo ha manejado en las Administraciones Zonales, expresa además que se ha invitado por esta ocasión al Foro Permanente de Quito.

Señora Rocío Bastidas, Miembro del Foro Permanente de Quito: Indica que el Foro abarca a más de 40 organizaciones, que busca contribuir a la discusión de los problemas que aquejan a la ciudad y el rol que esperan que tenga el Municipio. Considera que la ordenanza 0187, no ha tenido una suficiente aplicación, para poder realizar una valoración, ya que no tiene conocimiento en sí por la complejidad, por lo que considera se debe hacer una reorientación de la Ordenanza. Indica que en el foro se planteó que la Ordenanza sea de alguna manera un mecanismo permanente, en donde habría la posibilidad de discutir, con la finalidad de buscar

acuerdos que se desburocraticen, y que conlleven a una acción conjunta en busca de una sociedad para vivir, manifiesta que si el Municipio tiene sus errores hay que decirlo, y que existen desacuerdos, pero debería ser una ordenanza que permita la participación, no hay una coherencia entre lo que dice el Municipio y la acción de los funcionarios.

Señor Ernesto Delgado, Miembro del Foro Permanente de Quito: Indica que la ordenanza de participación ciudadana y control social es importante para ellos, ya que debería recoger la experiencia de los barrios, presenta un documento que se ha elaborado en el Foro Permanente de Quito, respecto a los pasos que se debe seguir para coordinar con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la preparación de la nueva ordenanza de participación ciudadana y control social, que abarca los siguientes puntos:

- 1.- Consideraciones previas.
- 2.- El enfoque del FPQ, para estos trabajos conjuntos.
- 3.- El alcance del aporte del FPQ.
- 4.- Pasos a seguir

Este documento se adjunta al acta como anexo nro. 1

Concejala Daniela Chacón: Manifiesta que el proceso de construcción de la Ordenanza tiene que ser lo más participativo posible y que eso significa sacrificar los tiempos, indica que no se aspira tener algo concreto en corto tiempo, pero que será lo más cercano a la participación ciudadana, exhorta para que se invite a más participantes ciudadanos e informa que se saldrá a los barrios para discutir la Ordenanza, y se seguirá incitando a sectores de la sociedad civil, entonces, se determinará si es una nueva ordenanza o una reforma a la existente, sugiere a los señores concejales y a las personas presente que envíen las propuestas para ser recibidos en comisión general.

Siendo las 11H00, sale el concejal Mario Guayasamín

3. Presentación de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana del POA 2015.

Concejala Daniela Chacón: Manifiesta la importancia de conocer cuál es la planificación del año 2015, ya que la comisión lo que trata es de profundizar los procesos de participación ciudadana y de coadyuvar en lo que corresponda a los planes de la Secretaría.

Doctor José Luis Guevara, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Manifiesta que aún no se puede presentar el POA, por cuanto no se encuentra aprobado, pero que se realizará una presentación de los insumos con los cuales se ha elaborado el Plan Operativo Anual.

Ingeniera Carla Caicedo, Directora de Planificación Ciudadana de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Manifiesta que lo que se va a presentar es un borrador del POA, con los lineamientos generales de lo que se ha planteado, como las principales acciones en el tema de participación ciudadana en el año 2015.

La presentación consta básicamente de los siguientes puntos:

- Programas y Proyectos.
- Formación y Voluntariado Ciudadano.
 - Formación participación ciudadana
 - Colonias vacacionales
 - Proceso voluntariado DMQ.
- Fortalecimiento gestión participativa.
 - Transverzación de la PC
 - Presupuestos participativos
 - Reforma Ordenanza 187
 - Barrios Organizados
 - Consejos Planificación Participativa.

Esta presentación se adjunta al acta como anexo nro. 2

Concejala Susana Castañeda: Pregunta si los presupuestos para las administraciones zonales para el 2015, son exactamente iguales en el tema de presupuestos participativos.

Doctor José Luis Guerrero: Manifiesta que se realizaron algunos cambios en base a las experiencias obtenidas, pero que el lineamiento general es el mismo.

Siendo las 11h27, ingresa el concejal Mario Guayasamín

Concejala Daniela Chacón: Manifiesta que en relación a techos presupuestarios son los mismos, en base al lineamiento e instructivo, se ha dado un poco de apertura a las administraciones en base a la prioridad de obras, el cumplimiento del 40% de los fondos de inversión.

4. Varios

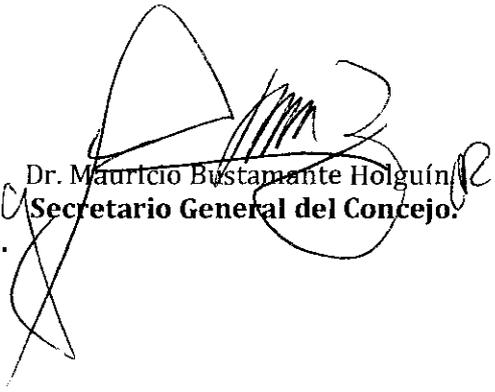
No existen puntos varios.

Siendo las 11H31, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, Abogada Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión, y Doctor Mauricio Bustamante, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Abg. Daniela Chacón
Presidenta de la Comisión de
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Irene L/



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo.

**A
N
E
X
O**

1

**FORO PERMANENTE DE QUITO
COMISION DE PARTICIPACION**

**PASOS A SEGUIR PARA COORDINAR CON EL MDMQ LA PREPARACIÓN DE LA NUEVA
ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

1. Consideraciones previas

El 2 de Octubre el Foro Permanente de Quito presentó a consideración de la ciudadanía y de las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, una propuesta para el proceso de elaboración de una nueva *Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social*.

El Alcalde designó al Director del Instituto de la Ciudad como funcionario interlocutor para tal efecto, quien propiciaría los enlaces del FPQ con las instancias necesarias al interior del Municipio, a fin de concretar los diálogos y consultas. En principio ha indicado que se trabajaría la agenda MDMQ-FPQ sobre este tema de la Ordenanza, con UNA Comisión conformada por el Director del Instituto, la Presidenta de la Comisión de Participación del Concejo Metropolitano y la Directora de Participación Ciudadana de la Secretaría Territorial.

Julio Echeverría, Director del Instituto de la Ciudad, ha pedido que el FPQ le sugiera los pasos iniciales para coordinar con el MDMQ la preparación de la nueva Ordenanza, con la orientación y contenidos que se consideren indispensables.

2. El enfoque del FPQ para estos trabajos conjuntos:

La Comisión de Participación del FPQ considera que el MDMQ podría abrir una serie de consultas y diálogos ciudadanos que conduzcan a consensuar los contenidos clave de la mencionada ordenanza. Esto significa que la ciudadanía analice, proponga y se empodere de la participación. Se pueden realizar mediante reuniones entre las dos comisiones –la municipal y la del FPQ— y, también, en forma simultánea, con la realización de talleres de consulta sobre temas prioritarios de la ciudad, cuyo tratamiento requiera el pronto funcionamiento de mecanismos de participación y control social.

3. El alcance del aporte del FPQ

Participar en el proceso de convocatoria, apoyo técnico y análisis estratégico de los documentos que se generen en el proceso de elaboración de la ordenanza.

4. Pasos a seguir:

- a) Realizar una breve encuesta y grupos focales sobre el tema (DMQ)
- b) Diseño y realización de talleres separados con actores municipales (Alianza Suma Vive, Alianza País)
- c) Diseño de reuniones con actores ciudadanos en barrios emblemáticos de Quito (Norte, Centro y Sur)

- d) Elaboración participativa de la Ordenanza (nueva versión)
- e) Revisión de Ordenanza con actores municipales y ciudadanos por separado
- f) Ajustes a la Ordenanza
- g) Socialización y ajustes con actores representativos del concejo y la ciudadanía
- h) Trámite de aprobación

**A
N
E
X
O

2**



DIRECCION METROPOLITANA DE PARTICIPACION
CIUDADANA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

SECRETARIA DE
**COORDINACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
ALCALDIA



PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programa:

Gestión Participativa

Proyectos:

- Formación y voluntariado ciudadano
- Fortalecimiento Gestión Participativa

SECRETARIA DE
**COORDINACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
ALCALDIA

QUITO
ALCALDÍA

Formación y Voluntariado Ciudadano

<p style="text-align: center;">Formación Participación Ciudadana</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Proceso de formación de la participación ciudadana implementado en las 9 administraciones zonales, basado en la formación interna de funcionarios y formación externa de ciudadanos, bajo conceptos de "Ser, Saber, Hacer" basado en la creación de experiencias</p>	<p style="text-align: center;">Colonias Vacacionales</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Líderes monitores voluntarios preparados con herramientas para liderar y coordinar las colonias vacacionales. Lineamientos, apoyo y seguimiento a las Administraciones Zonales en la implementación de colonias vacacionales de calidad. Cierre de colonias vacacionales.</p>	<p style="text-align: center;">Proceso voluntariado DMQ</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Programa de voluntariado unificado e integrado para todas las dependencias municipales, construido y socializado. Implementación de un proceso de voluntariado en el DMQ dirigido a diversos grupos de la comunidad.</p>
--	---	---

SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ALCALDÍA

QUITO
ALCALDÍA

Fortalecimiento Gestión Participativa

<p style="text-align: center;">Transverzación de la P. C.</p> <p>Conceptos, lineamientos y políticas de la P. C. para el DMQ. Reuniones y talleres intersectoriales. Comité Técnico de P.C. activo en análisis, discusión y acción.</p>	<p style="text-align: center;">Presupuestos Participativos</p> <p>Implementado un nuevo modelo de Presupuestos Participativo en las Administraciones Zonales, alineado con la reforma a la ordenanza 187.</p>	<p style="text-align: center;">Reforma Ordenanza 187</p> <p>Mecanismos para levantar insumos para la reforma. Herramientas para seguimiento y evaluación de aplicación ordenanza 187 en AZ's.</p>
--	--	--

SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ALCALDÍA

QUITO
ALCALDÍA

Fortalecimiento Gestión Participativa

Barrios organizados

Modelo general para promover organización y corresponsabilidad en Barrios.
Certificación de Barrios Organizados.
Al menos 3 barrios participando.

Consejos planificación participativa

9 Consejos de Planificación Zonal Comunitaria (1 por zona), implementado con mesas temáticas y de discusión, para la construcción participativa de la planificación para el 2016.

SECRETARÍA DE
**COORDINACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
ALCALDÍA

QUITO
ALCALDÍA

GRACIAS

SECRETARÍA DE
**COORDINACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
ALCALDÍA